

Resumen Ejecutivo

ENDEUDAMIENTO Y GÉNERO EN PROVEEDORES FINANCIEROS DE MENOR TAMAÑO

Segunda Versión

OBJETIVO. El informe, por segundo año consecutivo, pone a disposición de las autoridades económicas y el público en general, información sobre el endeudamiento, morosidad y brechas de género en la cartera de créditos asociados a consumidores financieros (personas naturales) en proveedores financieros de menor tamaño. De esta forma, el informe contribuye al estudio y evaluación de las políticas públicas en materia de endeudamiento y género en el sistema financiero en Chile,

En Chile, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) publica anualmente un informe sobre el endeudamiento de las personas naturales y otro sobre brechas de género en el mercado financiero. Los estudios de la CMF sistematizan información sobre las mayores instituciones del sistema financiero nacional, cubriendo un 86% del stock total de préstamos a los hogares en Chile. El presente informe busca complementar esta evaluación, cubriendo el endeudamiento de los consumidores y brechas de género en el acceso al crédito otorgado por proveedores financieros de menor tamaño.

IMPORTANCIA. En la actualidad, si bien la banca y los operadores masivos de crédito son registrados ante la CMF y las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) y las Cajas de Compensación y Asignación Familiar (CCAF) se encuentran registradas en el Ministerio de Economía y la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), respectivamente, no todo proveedor de crédito al consumidor tiene obligación de registro y licenciamiento ante una institución pública, lo que dificulta el monitoreo del endeudamiento general y la supervisión de la conducta del mercado respecto de consumidores potencialmente vulnerables. En tal contexto, el presente estudio contribuye a levantar información sistematizada sobre este tipo de proveedores formales de crédito y, a la vez, recuerda la relevancia de reforzar los esfuerzos que han venido efectuando el SERNAC, CMF, Ministerio Público y otros supervisores para combatir el mercado informal de crédito. En efecto, los riesgos asociados al préstamo informal, ratifican la **importancia de contar con un sistema de registro y/o licenciamiento obligatorio de todo tipo de proveedor de crédito al consumidor, cualquiera sea su tamaño, para asegurar su eficiente supervisión.** Así lo ha recomendado recientemente el Banco Mundial a Chile en el contexto del *Financial Sector Assessment* de 2021 (Cohen & Dijkman, 2021).

COBERTURA: El estudio sistematiza datos sobre el estado del endeudamiento, morosidad y brechas de género respecto de 66 proveedores de crédito al consumidor para el año 2023: 16 Entidades de Financiamiento Automotriz (EFA); 29 Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC); 4 Cajas de Compensación y Asignación Familiar (CCAF); y 17 Pequeños Proveedores Financieros (PPF).

Además, el informe incorpora el análisis de variables relevantes para comprender el endeudamiento y morosidad de los consumidores, tales como **la tasa de refinanciamiento y repactación de deudas morosas, el nivel de judicialización**

de deudas morosas y la heterogeneidad de políticas de castigo de créditos incobrables entre los distintos tipos de proveedores.

HALLAZGOS PRINCIPALES EN MATERIA DE ENDEUDAMIENTO Y MOROSIDAD.

- De acuerdo a los principales resultados del informe, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023, los proveedores de crédito mantuvieron, a nivel agregado, una **cartera de deudores equivalente a 1,97 millones** (i.e. la suma de personas naturales sin giro comercial con las que cada proveedor reportó mantener operaciones de crédito –no RUT único) y un **stock de capital adeudado de \$6,74 millones de millones**. Esto representa en torno al 5,3% del stock de las colocaciones de los hogares del país en el año 2023 (incluyendo créditos de consumo y para la vivienda), y aproximadamente un 17% del stock de créditos de consumo, de acuerdo a lo reportado por la CMF para el año 2022.
- Los **principales proveedores de crédito**, en término de la cartera de deudores, fueron las CCAF (1,36 millones de deudores, 69% del total), seguido de las EFA (0,5 millones de deudores, 25% del total), mientras que, respecto del stock de monto de deuda, las EFA lideraron con \$3,36 millones de millones (50% del total), seguido de las CCAF con \$3,05 millones de millones (45% total).
- La cartera de deudores de las EFA presentó una **deuda promedio** de \$6,73 millones, mientras que las CAC y CCAF mostraron niveles de deuda promedio de \$2,63 millones y \$2,24 millones, respectivamente. Los PPF, en tanto, presentaron carteras de deudores con deudas promedio en torno a \$3,6 millones.
- Por otra parte, una revisión de los **grupos etarios** de estas carteras de deudores dio cuenta de una **participación relevante de personas mayores de 60 años en las carteras de las CAC (42%) y CCAF (34%)**, lo que resulta consistente con la oferta de créditos sociales a pensionados. En contraste, los deudores menores de 30 años tienen una baja representación entre los proveedores financieros en estudio. En cuanto a los montos promedios adeudados por rango etario, en términos agregados, los deudores mayores de 60 años o más, mantienen una deuda promedio en torno a \$1,9 millones, mientras que la de los deudores entre 30 a 59 años es cercana a \$4 millones.
- En cuanto al **tipo de producto de créditos ofrecidos**, como es esperable, las EFA se caracterizan por la oferta de créditos con garantía prendaria (crédito automotriz), mientras que las CAC y CCAF concentran la oferta de créditos de consumo de libre disposición, entre ellos, créditos sociales. En tanto, los Pequeños Proveedores Financieros (PPF) se caracterizan por ofrecer múltiples productos, dentro de los cuales están los créditos de consumo de libre disposición (70% del total de los montos adeudados), créditos de consumo de libre disposición con garantía hipotecaria (20%) y los créditos hipotecarios para el financiamiento de la vivienda (9%). Sin embargo, en términos agregados, estos dos últimos tipos de créditos representaron una participación marginal del monto total de muestra estudiada (ambos un 1%).
- **En cuanto a los niveles de morosidad en los proveedores estudiados, cabe destacar que respecto de la cartera agregada de 1,97 millones deudores, el 13% de la cartera de deudores presentó morosidades**

superiores a 30 días, y 7% de la cartera presentó una morosidad superior a 90 días. En particular, los datos recabados indican que las EFA presentan el porcentaje más alto de consumidores morosos, equivalente al 20% del total de su cartera de deudores, con un 6% con mora de 90 días o más. Los demás proveedores presentan porcentajes de deudores morosos relativamente similares (un 17% en las CAC, 13% en las CCAF y 11% en PPF). **Respecto del año 2022, el porcentaje de la cartera de deudores con morosidad de todos los tipos de proveedor disminuyó, a excepción de las EFA, donde aumentó marginalmente (1pp).**

- La **deuda morosa promedio** (i.e. cuotas en mora) de hasta 90 días, en el caso de las EFA, alcanzó \$707 mil, mientras que aquella igual o superior a 90 días alcanzó \$1.486.047. Respecto de las CCAF, estos montos se ubicaron en \$284 mil y \$587 mil, respectivamente. Las carteras de deudores de las CAC presentaron una deuda promedio en mora de hasta 90 días correspondiente a \$328 mil y superior a 90 días de \$814 mil. Por último, en los PPF la deuda morosa promedio menor a 90 días alcanzó \$205 mil y sobre 90 días fue de \$2.072.085.
- Los **saldos insolutos de los créditos cuyos deudores presentaron alguna condición de morosidad al 31 de diciembre de 2023 oscilaron entre el 15% y el 19% del total adeudado, según el tipo de proveedor.** En cuanto a la morosidad de 90 días o más, esta varió entre el 3% y el 7%. Es relevante señalar que estos porcentajes se calculan en función del saldo total de capital insoluto a la fecha de corte, incluso si solo una o algunas cuotas del crédito (capital y/o intereses) están en situación de morosidad.
- Adicionalmente, se calculó un Índice de Cartera Vencida (ICV), que considera sólo la parte efectiva del crédito que presenta morosidad (i.e. las cuotas morosas) como porcentaje del monto total del saldo insoluto del crédito, mientras que el resto del crédito se estima en calidad de "al día" o no moroso. Conforme a esto, el **índice de cartera vencida se ubicó entre un 2% y 4%** para los distintos tipos de proveedores.
- Existe **heterogeneidad en las políticas de castigo contable**, entre los diferentes tipos de proveedor, así como entre proveedores análogos, lo que denota la ausencia de uniformidad regulatoria de algunos sectores.
- En 2023, los **montos objeto de cobranza judicial ascendieron a \$350 mil millones, lo que representó el 30% de los montos adeudados en condición de morosidad.** El monto promedio judicializado durante 2023 fue de \$6,6 millones. Las EFA reportaron el mayor porcentaje de montos créditos en proceso judicial, alcanzando el 46% del total de los montos adeudados en mora, seguidos de las CCAF con solo un 8%.
- El **número de operaciones morosas repactadas representó el 8% del stock total de créditos** vigentes al 31 de diciembre del 2023 -i.e. en que se acuerdan nuevas condiciones de crédito para el pago de una deuda en mora. Por su parte, el **número de operaciones de crédito refinanciadas alcanzaron el 16% del stock total** -i.e. operaciones de crédito para liquidar una deuda no morosa. En este último caso, las CAC registraron un 27% de su stock total, seguidas de los PPF con un 25% y las CCAF con un 19%. Las elevadas tasas de



refinanciamiento del stock de operaciones vigentes podrían, en parte, estar reflejando medidas de flexibilidad crediticia implementadas durante la pandemia de COVID-19.

HALLAZGOS PRINCIPALES EN MATERIA DE GÉNERO.

El **análisis con perspectiva de género** en este grupo de proveedores de menor tamaño reveló hallazgos importantes.

- En primer lugar, se observaron **brechas en el acceso al crédito entre los distintos tipos de proveedores**, ya que el número de mujeres deudoras representó solo el 84% del total de hombres deudores.
- Además, la deuda total de las mujeres alcanzó el 66% de la de los hombres, mientras que **la deuda promedio de las mujeres (\$2,99 millones) fue un 79% de la de los hombres (\$3,79 millones)**. Las mayores diferencias se registraron en las Entidades de Financiamiento Automotriz (EFA) y en los Pequeños Proveedores Financieros (PPF). En tanto, las menores brechas se encontraron en las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC).
- Asimismo, las **brechas relacionadas con el número de deudores, los montos adeudados y la deuda promedio se redujeron en la mayor parte de los tipos de proveedores financieros, en comparación con el año anterior**.
- Por otro lado, como en otros estudios, **se confirmó que las mujeres tienen un mejor comportamiento de pago que los hombres**, ya que exhibieron menores tasas de morosidad. Sin embargo, es importante destacar que, si bien los hombres presentaron mayores tasas de castigo, judicialización y repactación que las mujeres, en línea con sus mayores tasas de morosidad, **las mujeres exhibieron mayores tasas de operaciones refinanciadas, que podría contribuir a explicar, en parte, sus menores tasas de morosidad**.
- Finalmente, **no se encuentra evidencia de que a las mujeres se les exige mayores garantías en forma de avales para el otorgamiento de créditos**.

